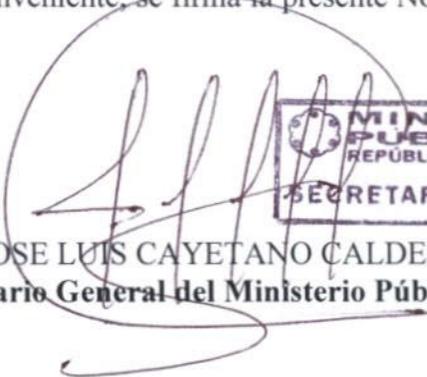


Secretaría General

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de julio del 2019, en el Ministerio Público no se emitieron **Acuerdos Institucionales**, por lo cual, no se realizaron publicaciones en el Diario Oficial la GACETA.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 14 días del mes de agosto del 2019.



Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERON
Secretario General del Ministerio Público